

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-07-01	Hasta:	2026-07-31	
Nombre del Contratista:	ALBERTO AUGUSTO MUÑOZ GIL		Número de Documento:	79663835	
Correo Electrónico:	anfabeto@hotmail.com		Número Telefónico:	3002737770	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código - Grado:	

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	8100-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	1847
Perfil:	TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
V02TP656	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNAL	138	0	13900	\$1918200	92.4%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 1918200	UN MILLON NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2025-11-01		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-11-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-11-27	2026-01-09	1	\$ 2147761	1939
2	2026-01-02	2026-03-31	2	\$ 6012392	8
3	2026-03-02	2026-04-30	3	\$ 2402376	440
4	2026-04-15		4	\$ 1125900	817
5	2026-04-24	2026-05-31	5	\$ 2502000	925
6	2026-05-15	2026-06-30	6	\$ 2830986	1054

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
7	2026-07-01	2026-07-31	7	\$ 3919800	1329
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		NOVIEMBRE		\$ 1864221	
2		DICIEMBRE		\$ 1897710	
3		ENERO		\$ 1875384	
4		FEBRERO		\$ 1830732	
5		MARZO		\$ 3461100	
6		ABRIL		\$ 2835600	
7		MAYO		\$ 2293500	
8		JUNIO		\$ 2932900	
9		JULIO		\$ 1918200	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 2076318		\$ 23017533		\$ 20909347	\$ 2108186
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN		PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1. Prestar servicios como tecnólogo en Atención Prehospitalaria para el programa de traslado asistencial de pacientes y la atención prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	- Inherentes con el objeto del contrato recibir orden del supervisor de al cumplimiento de la mismo.		- Programa de actividades mensuales	
2	2. Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención prehospitalaria durante los procesos de valoración, evaluación y entrega del paciente a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	- Se reciben los despachos generados por el cruce generando oportunidad en la atención de paciente bajo los lineamientos establecidos.		- Registro de atención bitácora de traslado	